Universidad del Tolima
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
¡Construimos la universidad que soñamos!

CIRCULAR INFORMATIVA No. 003 DE 2023

DE: **DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

PARA: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

ASUNTO: **INFORMACIÓN PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PRÁCTICAS, VIÁTICOS, APOYOS Y AVANCES.**

FECHA: **20 DE ABRIL DE 2023**

La Dirección Contable y Financiera de la Universidad del Tolima, informa que, para el proceso de legalización de prácticas, viáticos, apoyos y avances, a partir del día de hoy 20 de abril de 2023, se deben enviar los documentos al correo legalizacionesdcf@ut.edu.co los cuales deben estar organizados de manera cronológica en un solo archivo pdf, revisando que estén completamente legibles.

Tener en cuenta los siguientes plazos de legalización:

Prácticas: 3 días hábiles después de terminada la práctica, sin exceder el último día del mes en que se otorgue el recurso

Viáticos: 3 días hábiles después de terminado el viaje, sin exceder el último día del mes en que se otorgue el recurso

Apoyos económicos: 3 días hábiles después de terminado el evento, sin exceder el último día del mes en que se otorgue el apoyo

Avances: 10 días calendario a partir de la entrega de los recursos, sin exceder el último día del mes en el que se entrega el avance

Es importante que estas diligencias se realicen en los tiempos establecidos pues, el no cumplimiento de estos términos genera responsabilidad disciplinaria en las instancias correspondientes y el no giro de recursos por parte de la sección de tesorería hasta tanto no se dé formalidad a las legalizaciones.

En caso de que se requiera alguna orientación o de atención personal deberán dirigirse a la sección de contabilidad o comunicarse al teléfono 2772028 Ext. 9158, en horario de lunes a jueves de 8 a.m a 12 m. y de 2 p.m a 6 p.m y el viernes de 7.30 a.m a 12:30 pm y de 2 p.m a 5 p.m.

Cordialmente,

WILLIAM ANDRÉS VÁSQUEZ CRUZ
Director Financiero

LUCERO GONZÁLEZ
Profesional universitario Contadora

DCF/Lucero González